Lugar	Centro de cuidado transitorio Quiroga
Fecha	11/03/2026, 10:00am a 11:00am
Tema	Reporte de Articulación Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Desarrollo	Orden del día: 1. Solicitud de los cursos a SDDE 2. Desarrollo del espacio 3. Conclusiones 4. Cierre 1. Inicialmente se establece contacto con la entidad Secretaría Distrital de Desarrollo Económico vía correo electrónico, para poder coordinar la fecha del taller a realizar este mes, con las temáticas de: presupuesto, ahorro y manejo de deudas. Logrando una respuesta favorable, donde se programa fecha de curso el 13 de febrero del 2026. Por lo que se realiza la debida socialización y convocatoria a participar. 2. <u>Desarrollo del espacio:</u> En el espacio de articulación participa el profesional Nandy Sierra, en representación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), quien asume el rol de tallerista durante la jornada. Su intervención se centra en el manejo de los gastos hormiga, abordado a través de una metodología participativa y experiencial. El taller se desarrolla con el apoyo de material audiovisual proyectado en diapositivas, lo que permite organizar y presentar los contenidos de manera clara y secuencial. A lo largo de la sesión, se exponen los conceptos fundamentales, se contextualizan mediante ejemplos prácticos aplicables a la vida cotidiana y se fomenta la reflexión sobre los hábitos financieros de las personas mayores. Asimismo, se implementan ejercicios vivenciales y dinámicas interactivas que facilitan la apropiación del conocimiento, promoviendo la participación, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de aprendizajes entre los asistentes. El espacio se lleva a cabo en un ambiente de diálogo abierto, que favorece la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de herramientas básicas para la toma de decisiones financieras responsables por parte de las personas mayores. 3. <u>Conclusiones</u>: La implementación de una metodología participativa y experiencial favorece el aprendizaje significativo en las personas mayores, al permitirles relacionar los contenidos con sus experiencias de vida y situaciones cotidianas. Este enfoque facilita la comprensión y apropiación de los temas abordados, haciéndolos más cercanos y útiles en su día a día. El abordaje del tema de los gastos hormiga resulta especialmente pertinente, ya que contribuye a generar conciencia sobre prácticas financieras habituales que pueden afectar la economía personal. A

través de ejemplos prácticos y recursos audiovisuales, se promueve la adopción de hábitos financieros más responsables y sostenibles.

Asimismo, las dinámicas interactivas y ejercicios vivenciales fortalecen la participación, el intercambio de saberes y la construcción colectiva de conocimientos. Este tipo de estrategias resulta clave en procesos formativos dirigidos a personas mayores, al reconocer y valorar sus experiencias previas. Finalmente, el desarrollo del espacio en un ambiente de diálogo abierto permite resolver inquietudes, generar confianza y fortalecer la apropiación de herramientas básicas para la toma de decisiones financieras informadas. En conjunto, la actividad contribuye al fortalecimiento de la educación financiera, promoviendo la autonomía y el bienestar de las personas mayores.

4. <u>Cierre:</u>

Se finaliza con el agradecimiento por la participación y disposición en el espacio; se resalta la importancia de dar continuidad a estos procesos formativos, a fin de profundizar en herramientas prácticas que contribuyan a la estabilidad financiera y al empoderamiento económico de esta población.

REGISTRO FOTOGRAFICO





	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Ver Formato Planilla De Asistencia FOR-GD-023	No aplica	No aplica
	Actividad	**Responsable**	**Fecha límite**
Compromisos	Mantener activas las articulaciones con la entidad con el fin de proyectar talleres del gusto e interés de las personas mayores.	Juliana Ramírez Calderón	Durante el convenio
Próxima reunión	De acuerdo con el cronograma.		
Elaboró	Juliana Ramírez Calderón		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reporte articulación SDDE
2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Quiroga
3. Fecha y hora: 11-03-2026 - 10=00am
4. Nombre responsable: Juliana Ramirez Calderón
5. Dependencia responsable: Terapia Ocupacional

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juliana Ramirez Calderón	cc	1032501424	CCT Quiroga	Terapeuta ocupacional	contratista	juliana.ramirez220@outlook.com	3106730293	
2	Alandy Sierra	cc	1030546234	SDDE	Tallerista	contratista	myladis1@hotmail.com	3003027066	
3	Luisa Camila Garcia	cc	1096957593	CCT Quiroga	coordinadora	contratista	ctquiroga8971@hotmail.com	3102745660	Camila Garcia
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.